

COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO JARDÍN ECOLÓGICO DE LA AMAZONÍA "ZUMBI S.A."

Insc. Reg. Merc. Partida No. 96, Tomo No. 2, del 10 de Noviembre del 2015.
ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR.

INFORME DEL COMISARIO

Zumbi, 07 de marzo de 2020.

Señores,

ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO JARDÍN ECOLÓGICO DE LA AMAZONIA "ZUMBI S. A"

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Medardo Ramiro Pineda Cabrera, en mi calidad de Comisario principal de la COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO JARDÍN ECOLÓGICO DE LA AMAZONIA "ZUMBI S. A", de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley de compañías y a las resoluciones de la Junta General que me designó para estas funciones; y en cumplimiento de mis obligaciones, presento ante ustedes el informe correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

La gestión administrativa de la compañía de Transporte Mixto Jardín Ecológico de la Amazonía "Zumbi S.A.", realizada por los administradores durante el presente año es aceptable, esto se lo pudo determinar de acuerdo a los documentos de respaldo facilitados previamente por los administradores y el contador de la compañía, los cuales fueron revisados en todo su contenido, y de ello hago conocer:

Por parte de la presidenta se registra el apoyo constante al Gerente de la compañía de Transporte Mixto Jardín Ecológico de la Amazonía "Zumbi S.A. se ha realizado la visita a la Unidad administrativa de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Zamora Chinchipe, en una ocasión, con la finalidad de conocer el estado de la solicitud presentada en el año 2017, en la cual se solicitó que se conceda el permiso de operación y se pueda prestar legalmente el servicio de transporte, el mismo que tuvo como respuesta que hay que seguir esperando; se puede evidenciar el apoyo al Gerente de la compañía de Transporte Mixto Jardín Ecológico de la Amazonía "Zumbi S.A. para que realice los actos correspondientes con la finalidad de resolver todos los asuntos inherentes a la compañía, mantenerla ACTIVA y estar al día en sus obligaciones con el SRI.

En su respectivo informe el Gerente, manifiesta que al inicio del presente año se dialogó con el Director de la Unidad administrativa de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Zamora Chinchipe, con la finalidad de conocer el estado de la solicitud presentada en el año 2017, en la cual se solicitó que se conceda el permiso de operación y se pueda prestar legalmente el servicio de transporte; obteniendo como respuesta que hay que esperar alguna resolución a los tramites que se enviaron a la ciudad de Quito. De igual manera manifiesta que se realizaron los actos correspondientes con la finalidad de resolver todos los asuntos inherentes a la compañía, mantenerla ACTIVA y estar al día en sus obligaciones con el SRI.

COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO JARDÍN ECOLÓGICO DE LA AMAZONÍA "ZUMBI S.A."

Insc. Reg. Merc. Partida No. 96, Tomo No. 2, del 10 de Noviembre del 2015
ZUMBI – CENTINELA DEL CÓNDOR – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

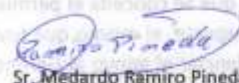
En cuanto al balance general del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, se verifica que los movimientos realizados están dirigidos a solventar los gastos administrativos del contador y no presenta ninguna irregularidad, razón por la que en mi calidad de comisario, apruebo el informe; opinión que emito de acuerdo a los valores que muestran las cuentas de los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2019, presentados por el Administrador y Contador de la Compañía ante mí, en forma oportuna.

Con los antecedentes expuestos en los párrafos anteriores se recomienda:

- Que los accionistas continúen realizando los aportes respectivos, para cubrir gastos generados en forma mensual; y, que estos aportes sean directos a la cuenta de la compañía, la misma que corresponde al Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Zamora.
- Continuar con la gestión ante la Unidad Administrativa de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Zamora Chinchipe, para que se obtenga el permiso de operación correspondiente para que la compañía pueda prestar sus servicios en forma legal.
- Elegir a los nuevos administradores de la compañía, por cuanto los administradores actuales se encuentran en funciones prorrogadas hasta que sean legalmente reemplazados.

Particular que doy a conocer a la Junta General de accionistas para los fines pertinentes.

Atentamente,


Sr. Medardo Ramiro Pineda Cabrera
COMISARIO PRINCIPAL
Céd. N°: 1103467831.

